

Universidad de los Andes

Departamento Medico y Salud Ocupacional

Posterior a la evaluación de riesgos se llevará a cabo una auditoría por parte del área de Salud Ocupacional de seguimiento y control con relación a las acciones propuestas derivadas de la misma, ésta será liderada por un integrante del equipo de trabajo de Seguridad Industrial.

Esta revisión tiene como objetivo verificar:

- La implementación de medidas de acuerdo con la priorización y tiempos establecidos. (Ver tabla de interpretación anexa)
- La eficiencia de las intervenciones en general.
- La revisión para proponer nuevas medidas en caso de que aplique el cambio de la acción por varios motivos. (no viabilidad, deficiencia de la medida, cambios en los procesos, etc.)

TABLA DE INTERPRETACIÓN PARA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Esta tabla es sugerida por el área de Salud Ocupacional de acuerdo con el nivel del riesgo evaluado, los tiempos de implementación descritos en esta serán punto de partida para el diseño del cronograma de auditorías de verificación por parte de Salud Ocupacional para talleres y laboratorios evaluados.

NIVEL DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES	TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN A PARTIR DE LA ENTREGA DEL INFORME
MODERADO	Realizar los controles necesarios para reducir el riesgo. Puede afectar el desarrollo de los procesos. Su intervención es importante para evitar que se materialice el riesgo.	3 MESES
IMPORTANTE	Realizar los controles necesarios para asegurarse que el riesgo está bajo control. Si la tarea o la labor ya se han iniciado el control o reducción del riesgo debe hacerse cuanto antes.	1 MES
INTOLERABLE	Si no es posible controlar este riesgo debe suspenderse cualquier operación o debe prohibirse su iniciación.	INMEDIATO

Observación:

La dirección de Auditoría Interna podrá llevar a cabo auditorías con el fin de verificar el avance de las evaluaciones y la gestión que se está llevando a cabo con las áreas de la institución.